

# ACCIÓN URGENTE

## ENCARCELADO POR ISRAEL UN DESTACADO LÍDER BEDUINO

El 25 de diciembre de 2018, Sheikh Sayyah Abu Mdeighim al-Turi, defensor de los derechos humanos de 69 años, comenzó a cumplir una condena de 10 meses de prisión que le ha sido impuesta por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Es el jefe de Al Araqib, pueblo beduino del Néguev/Naqab que no está reconocido por las autoridades israelíes. Se halla recluido en la prisión de Maasiyahu, situada en la ciudad de Ramle, en el centro de Israel. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**Reuven Rivlin**  
Presidente de Israel / President of the  
State of Israel,  
Office of the President  
3 Hanassi Street  
Jerusalem 92188, Israel  
Fax: +972 2566 4838  
Correo-e: [public@president.gov.il](mailto:public@president.gov.il)  
[president@president.gov.il](mailto:president@president.gov.il)

Señor Presidente:

*El 25 de diciembre de 2018, Sheikh Sayyah Abu Mdeighim al-Turi comenzó a cumplir una condena de 10 meses que le ha sido impuesta por participar en la construcción de edificios en su pueblo. Es un destacado líder de la lucha pacífica por los derechos de los beduinos, así como el jefe del pueblo beduino de Al Araqib, situado en el Néguev/Naqab, en el sur de Israel, y que el gobierno israelí considera ilegal. El 24 de diciembre de 2017, el Tribunal de Primera Instancia de Beerseba lo declaró culpable de 19 cargos de invasión de propiedad privada, 19 cargos de entrada ilegal en tierras públicas y un cargo de infracción de la ley, y lo condenó a 10 meses de prisión, 5 meses de libertad condicional y el pago de una multa de 36.000 séqueles israelíes (9.700 dólares estadounidenses). El 21 de noviembre de 2018, el Tribunal Supremo de Israel rechazó el recurso de apelación que Sheikh Sayyah había presentado.*

**Señor Presidente, lo insto a dejar en libertad a Sheikh Sayyah de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, encarcelado únicamente por defender de manera pacífica sus derechos humanos y los derechos de su comunidad; a detener de inmediato todas las demoliciones en su pueblo, pues violan sistemáticamente el derecho de los beduinos a una vivienda adecuada; a respetar el derecho de la población beduina a sus tierras ancestrales, y a reconocer oficialmente Al Araqib y otros pueblos “no reconocidos”.**

**AMNESTY  
INTERNATIONAL**



Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sheikh Sayyah Abu Mdeighim al-Turi, de 69 años, nació en el pueblo de Al Araqib, en el sur de Israel. Es un destacado líder de la lucha por el derecho de los habitantes de Al Araqib a una vivienda adecuada y de la lucha en defensa de las tierras de los beduinos del Néguev/Naqab en general.

El pueblo de Al Araqib está situado al norte de Beerseba, en el desierto del Néguev/Naqab del sur de Israel, y en medio de un gran proyecto de forestación de más de 70 hectáreas emprendido por el Fondo Nacional Judío, que es una organización israelí semigubernamental. Según el Foro de Coexistencia del Néguev, ONG israelí que se ocupa únicamente de los problemas a que se enfrentan los habitantes del Néguev, Al Araqib fue fundado durante el periodo otomano en tierras adquiridas por quienes vivían allí en ese momento. A principios de la década de 1950, los habitantes de Al Araqib fueron desplazados a la fuerza de su pueblo, tras ser declarado éste zona militar. En la década de 1970 presentaron al gobierno israelí múltiples reclamaciones de la propiedad de la tierra, pero todas fueron rechazadas. A principios de la década de 2000, volvieron a asentarse en sus tierras, pero sin permiso de las autoridades israelíes, por lo que Al Araqib no fue reconocido. El 27 de julio de 2010, las fuerzas israelíes demolieron el pueblo entero, y desde entonces Al Araqib ha sido destruido al menos 134 veces. Al menos 400 personas vivían en el pueblo antes de su demolición, según el Fondo de Coexistencia del Néguev. La población se ha ido reduciendo desde entonces, y ahora vive en una zona próxima, donde se ha visto obligada a trasladarse tras las reiteradas demoliciones.

Como no se prestan al pueblo servicios de salud ni de educación, para acceder a ellos sus habitantes viajan a la ciudad de Rahat, que está a seis kilómetros de distancia. El pueblo no está tampoco conectado a las redes israelíes de suministro eléctrico y de agua, por lo que sus habitantes se ven obligados a utilizar paneles solares y generadores privados y tienen que comprar el agua, que llega en camiones y a un precio mucho más alto de lo normal.

Los habitantes de Al Araqib llevan nueve años celebrando todas las semanas una protesta pacífica en demanda del reconocimiento oficial de su derecho a la propiedad de sus tierras y en conmemoración de la demolición del pueblo Sheikh Sayyah dirigía el movimiento y, debido a ello, se ha detenido e interrogado varias veces a miembros de su familia por presuntos delitos de invasión de propiedad privada y uso ilegal de tierras públicas. Dos de sus hijos, Saif y Aziz, están siendo juzgados en la actualidad por acusaciones de este tipo.

Los cargos contra Sheikh Sayyah estaban relacionados con los años de lucha entre el Estado de Israel y los beduinos del Néguev. Al 'Araqib es uno de los más de 40 pueblos palestinos de Israel (muchos de ellos situados en el desierto del Néguev de Israel) que las autoridades israelíes no reconocen a pesar de que sus habitantes son de nacionalidad israelí y tienen derechos sobre sus tierras establecidos hace mucho tiempo.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos de Israel y de los TPO llevan mucho tiempo siendo objeto de campañas israelíes de difamación y hostigamiento, dirigidas a deslegitimar sus actividades. La actuación de las autoridades israelíes en Al Araqib viola sistemáticamente el derecho de sus habitantes a una vivienda adecuada, derecho humano consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que es jurídicamente vinculante para Israel. Amnistía Internacional ha condenado reiteradamente las demoliciones, que tienen por objeto desalojar a la fuerza a los habitantes de Al Araqib de la tierra en la que llevan generaciones viviendo.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, hebreo o árabe

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 4 de marzo de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO:** Sheikh Sayyah Abu Mdeighim al-Turi (él)

